

Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-060-M

Quito, D.M. 10 de octubre del 2016

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

PARA: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

ASUNTO: Entrega de copia del Informe Mensual 19 de Fiscalización

Para los fines consiguientes derivados de la ejecución del contrato 019-014, por el presente pongo en su conocimiento el Informe Mensual 19 de Fiscalización remitido por DEMPILE S.A. a través de Oficio N° DEMPILE-RPQ-000122-2016. Se recomienda poner en conocimiento del Contratista Principal las observaciones y conclusiones contenidas en el informe, y realizar el seguimiento de cumplimiento en lo que corresponda.

Atentamente,



Patricio Espín Mora

ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015



10/10/2016
14h00

Adj.: Copia Oficio: DEMPILE-RPQ-000122-2016



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-000122-2016

Quito, 06 de octubre de 2016.

Señor Ingeniero

Patricio Espin

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

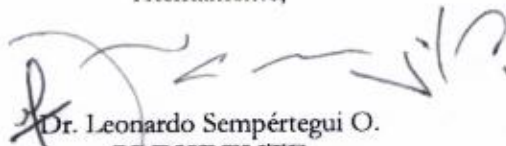

06/10/16
17:00

De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe Mensual 19

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe mensual de seguimiento y avances parciales del proyecto correspondiente al décimo noveno mes.**

Atentamente,



Dr. Leonardo Sempértegui O.

**PRESIDENTE
DEMPILE S.A.**

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito - Ecuador



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**Informe mensual de
seguimiento y avances
parciales del proyecto
correspondiente al
décimo noveno mes.**



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015**

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

MES AL QUE CORRESPONDE:	Periodo comprendido entre el 7 de septiembre al 6 de octubre de 2016 (mes 19)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Jueves 6 de octubre de 2016
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Patricio Espín – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción de las actividades contempladas en la planificación del CONTRATISTA PRINCIPAL para el mes en desarrollo:

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, las actividades desarrolladas en este período son las que se enlistan a continuación:

ID actividad	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Estado de avance
A	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DQM	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016	-
A.1	Gestión del Proyecto	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016	-
A.1.03	Ejecución - Coordinación de seguimiento del proyecto	lun, 05/01/2015	vie, 16/12/2016	-
A.1.03.01	E.78. Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación	lun, 05/01/2015	vie, 16/12/2016	Fiscalización, a través de procesos, verificará en las reuniones quincenales el avance de la actividad.
A.1.03.01.07	Informe tercer trimestre	vie, 30/09/2016	lun, 03/10/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica en el presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2	C1. Digitalización	mar, 23/12/2014	vie, 16/12/2016	-



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

A.2.01	Subcomp 1 Puesta en marcha de la metodología de digitalización. Base de Datos con imágenes digitalizadas e indexadas del acervo registral	lun, 19/01/2015	vie, 16/12/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica en el presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2.01.06	Cuarto informe de imágenes digitalizadas	mar, 21/06/2016	vie, 16/12/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica en el presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2.01.06.01	Ejecución de proceso	mar, 21/06/2016	vie, 09/12/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2.01.06.08	Control digitalización 7	vie, 16/09/2016	vie, 16/09/2016	Como parte de las actividades de control de digitalización se encuentran los reportes semanales de producción en donde se verifica un seguimiento permanente al proceso
A.2.01.06.09	Control digitalización 8	vie, 30/09/2016	vie, 30/09/2016	Como parte de las actividades de control de digitalización se encuentran los reportes semanales de producción en donde se verifica un seguimiento permanente proceso
A.3	C2. Modernización integral del RP	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016	-
A.3.05	Subcomp 5. Sede Electrónica	mié, 01/06/2016	mar, 06/12/2016	-
A.3.05.01	Servicios WEB	mié, 01/06/2016	mar, 20/09/2016	Incumplido Consortio no ha presentado el producto ni avances significativos en este campo
A.3.05.01.03	Sede Electrónica del Registro con los servicios telemáticos diseñados e implantados	mar, 16/08/2016	mar, 20/09/2016	Incumplido Consortio no ha presentado el producto ni avances significativos en este campo



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

				herramienta SIREL
A.3.07.01.05.02	Ejecución de auditorías	vie, 02/09/2016	jue, 29/09/2016	Incumplido Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL
A.3.07.01.05.03	Control de auditorías	jue, 29/09/2016	jue, 29/09/2016	Se ha realizado un control del trabajo parcial ejecutado por el Consorcio. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.01.05.04	E.54. Informe de las auditorías internas de calidad	vie, 30/09/2016	jue, 06/10/2016	Incumplido Consortio manifiesta que ha presentado al RPDMQ.
.07.01.14	Manual de procedimientos SGSI	mar, 28/06/2016	lun, 05/09/2016	-
A.3.07.01.14	Manual de procedimientos SGSI	mar, 28/06/2016	lun, 05/09/2016	-
A.3.07.01.14.03	E.63. Manual de procedimientos SGSI	mar, 30/08/2016	lun, 05/09/2016	Incumplido Consortio manifiesta que ha presentado al RPDMQ.
A.3.07.01.15	Conformación de equipo auditor interno del SGSI	mar, 30/08/2016	jue, 08/09/2016	El equipo se ha conformado
A.3.07.01.15.01	Análisis de perfiles para equipo auditor	mar, 30/08/2016	lun, 05/09/2016	Se ha realizado el análisis
A.3.07.01.15.02	Control análisis	lun, 05/09/2016	lun, 05/09/2016	Se ha realizado el control del análisis
A.3.07.01.15.03	E.64. Acta de creación del equipo auditor interno	mar, 06/09/2016	jue, 08/09/2016	Incumplido Consortio manifiesta que ha presentado al RPDMQ.
A.3.07.01.16	Material de capacitación "Seguridad de la Información"	lun, 22/08/2016	mié, 12/10/2016	Se encuentra en proceso de elaboración
A.3.07.01.16.01	Desarrollo de material de capacitación	lun, 22/08/2016	vie, 16/09/2016	El material ha sido desarrollado
A.3.07.01.16.02	Ejecución proceso de capacitación	lun, 19/09/2016	vie, 07/10/2016	En proceso.
A.3.07.01.17	Informe de auditoría interna.	mar, 06/09/2016	jue, 13/10/2016	Se ha previsto la realización de una preauditoría. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.01.17.01	Planificación de auditoría interna	mar, 06/09/2016	lun, 12/09/2016	La auditoría se ha planificado.
A.3.07.01.17.02	Acompañamiento en	mar,	lun,	Se encuentra en proceso la



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

A.3.05.01.03.03	E.32. Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro	mié, 31/08/2016	mar, 20/09/2016	Incumplido, no ha presentado el producto ni avances significativos en este campo.
A.3.05.02	Vinculación con otras entidades	mié, 21/09/2016	mar, 01/11/2016	El Consorcio informa que se encuentra finalizando el proceso y que el producto se entregará en la fecha prevista
A.3.05.02.01	Revisión de requerimientos de otras entidades	mié, 21/09/2016	mar, 11/10/2016	El Consorcio informa que se han ejecutado reuniones con las dependencias y órganos para promover la interconexión.
A.3.05.02.02	Pruebas de envío de información	mié, 21/09/2016	mar, 25/10/2016	Las pruebas se encuentran en planificación. Se deberá coordinar una reunión para validar las pruebas de envío de información
A.3.05.02.04	E.33. Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	mié, 21/09/2016	mar, 01/11/2016	El Consorcio informa que se han mantenido las reuniones correspondientes y que el entregable se presentará en la fecha prevista
A.3.07	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información	mar, 03/05/2016	vie, 16/12/2016	-
A.3.07.01	Implantación de ISO 9001 y 27001	mar, 03/05/2016	jue, 13/10/2016	-
A.3.07.01.02	Material de capacitación "Gestión de la Calidad"	mar, 12/07/2016	lun, 26/09/2016	-
A.3.07.01.02.03	E.51. Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación	mar, 23/08/2016	lun, 26/09/2016	Incumplido Consortio manifiesta que ha presentado al RPDQM.
A.3.07.01.05	Informe de las auditorías internas	lun, 29/08/2016	jue, 06/10/2016	Se han desarrollado varios procesos con la certificadora que pueden considerarse como preauditorías. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL
A.3.07.01.05.01	Planificación de auditorías	lun, 29/08/2016	jue, 01/09/2016	La planificación se ha cumplido. Se anota que no se encuentra implementada



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

	ejecución	13/09/2016	10/10/2016	ejecución del plan de auditoría. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.02	Certificaciones de las normas iso 9001:2008 y 27001	lun, 25/07/2016	vie, 16/12/2016	-
A.3.07.02.01	Certificación en ISO 9001-2008	lun, 25/07/2016	vie, 16/12/2016	-
A.3.07.02.01.03	Gestión de certificación	lun, 26/09/2016	vie, 02/12/2016	El proceso se encuentra avanzando. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.02.02.02	Documentación	lun, 01/08/2016	vie, 23/09/2016	Incumplido, no se ha documentado.
A.3.07.02.02.03	Gestión de certificación	lun, 26/09/2016	vie, 02/12/2016	El proceso se encuentra en avance. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.08.05	Informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación	lun, 15/06/2015	lun, 19/09/2016	-
A.3.08.05.01	Ejecución de reuniones	lun, 15/06/2015	lun, 12/09/2016	Fiscalización solicita que se refuerce la ejecución del plan y que se haga un seguimiento constante. La próxima reunión quincenal del área de procesos deberá toparse este punto.
A.3.08.05.16	E.73. Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación	mar, 13/09/2016	lun, 19/09/2016	Incumplido Consortio manifiesta que ha presentado al RPDMQ.
A.3.08.06.09	E.74. Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio	lun, 08/08/2016	vie, 19/08/2016	Incumplido Consortio manifiesta que se ha presentado al RPDMQ.
A.3.08.07	Desarrollo de casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección	vie, 29/05/2015	vie, 21/10/2016	-
A.3.08.07.01	Ejecución de actividades de integración	vie, 29/05/2015	vie, 07/10/2016	El Consortio deberá presentar el informe correspondiente
A.3.08.08	Actividades para la integración del personal al	lun, 15/06/2015	lun, 07/11/2016	-



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

	proyecto de modernización			
A.3.08.08.01	Ejecución de actividades de integración	lun, 15/06/2015	lun, 24/10/2016	El Consorcio deberá presentar el informe correspondiente
A.3.08.09	Entrevistas con usuarios externos	lun, 15/06/2015	lun, 07/11/2016	
A.3.08.09.01	Ejecución de actividades de entrevistas a usuarios externos	lun, 15/06/2015	lun, 24/10/2016	Se deberá presentar una planificación previa de la metodología a utilizarse

2. Actividades realizadas por el equipo fiscalizador en cuanto a la verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

De acuerdo a la metodología de trabajo propuesta por la fiscalización y aprobada por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, contenida en el contrato N° 005-2015, así como de los acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de marzo de 2015 y en la Reunión de lineamientos a ser aplicados en la Segunda Etapa de Fiscalización celebrada el 01 de febrero de 2016, la empresa ha procedido a ejecutar la fiscalización con la finalidad de verificar el avance del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal.

Se han llevado a cabo varias reuniones que se acreditan en el expediente del Contrato mediante los correspondientes registros de asistencia celebradas con el equipo técnico específico y general del mismo, que se ven reflejadas en las Actas de Reuniones tanto quincenales como mensuales que a continuación se detallan, las cuales contienen el correspondiente informe de control de avances de actividades, divididas por segmentos de tiempo, que a su vez contienen las observaciones y conclusiones respectivas.

- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 37 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. (ANEXO 1)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 38 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. (ANEXO 1)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 37 del área temática: Informática y Tecnológica (ANEXO 2)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 38 del área temática: Informática y Tecnológica (ANEXO 2)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 37 del área temática: Jurídica (ANEXO 3)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 38 del área temática: Jurídica (ANEXO 3)
- Acta de Reunión Mensual Ordinaria 19 (ANEXO 4)

Con respecto a una visión global del estado del contrato podemos mencionar:



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

Esta fiscalización ha observado un avance en el desarrollo del sistema a través de la realización de pruebas del mismo, en las que se verifica que las funcionalidades de SIREL 2.0 se encuentran en desarrollo. Según lo planificado por el Consorcio, la Fiscalización y el RPDMQ, se han previsto la realización de **PRUEBAS ALFA a inicios del año 2016 sin que el proceso pueda ser finalizado con éxito hasta el momento.** La Fiscalización ha venido insistentemente solicitando que el Consorcio formalice el mencionado proceso y finalice la planificación que se propone sin tener ningún resultado en particular.

Las pruebas últimamente realizadas y que han sido documentadas a través de las actas de reuniones respectivas, han intentado ser calificadas por parte del Consorcio contratista como "PRUEBAS ALFA"; frente a lo cual la Fiscalización ha solicitado la presentación de documentación referente a este proceso que permita formalizar este procedimiento de pruebas desarrollado sin que hasta el momento lo solicitado sea cumplido. Se deja constancia en este informe que la Fiscalización hace una alerta y llamado a los administradores del contrato a fin que las múltiples alertas y solicitudes realizadas por Fiscalización sean efectivamente cumplidos.

La Fiscalización del presente contrato se encuentra altamente preocupada por los múltiples incumplimientos existentes en cuanto a la solicitud de la documentación referida así como a las dilaciones en cuanto a la salida de producción del sistema SIREL 2.0. Si bien es cierto el contrato principal fiscalizado no prevé la existencia de un producto que comprenda la entrega de un producto denominado SIREL 2.0., existen varios productos relacionados directamente con esta implementación que a la fecha no han sido presentados a pesar de que el plazo contractual para la presentación ha fenecido y otros en los que se advierte un riesgo inminente de retardo, entre los cuales se cuentan ejemplificados:

- E.32. Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro.- Este producto implica que el sistema SIREL 2.0 se encuentre en pleno funcionamiento y por ende la sede electrónica del RPQ disponible para el servicio ciudadano. Este hecho no ha sido cumplido hasta la fecha y es un termómetro con respecto a los retrasos contractuales existentes.
- E.54. Informe de las auditorías internas de calidad, E.63. Manual de procedimientos SGSI, E.74. Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio.- Estos productos se encuentran directamente relacionados con la implementación de los nuevos procesos diseñados los mismos que son administrados directamente por la herramienta SIREL 2.0. Al respecto la Fiscalización realiza las siguientes conclusiones:
 - o Los nuevos procesos del RPQ cuyo diseño e implementación fueron encargados al contratista, solamente se podrán considerar como implementados en el momento en que el sistema SIREL 2.0 se encuentre instalada y funcionamiento.



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

- Todos los documentos y productos contractuales entregados deberán tomar en cuenta que la herramienta SIREL 2.0, es la columna vertebral del proceso modernizador y por ende un producto que no considere su implementación como elemento fundamental no deberá ser recibido.
- Cualquier producto relacionado con resistencia al cambio deberá considerar la implementación de la herramienta y la correcta socialización de la misma a los funcionarios del RPQ.
- No se podrá hablar de auditorías de calidad válidas solamente hasta que la herramienta SIREL 2.0, se encuentre implementada.
- No se podrá hablar de que la implementación de un Manual de Procedimientos de SGSI se encuentre implementado hasta que la herramienta SIREL 2.0 se encuentre instalada y en funcionamiento.

La Fiscalización, en múltiples oportunidades, ha determinado que han existido productos presentados en la primera fase de ejecución del contrato que deben ser actualizados y pulidos una vez que la herramienta SIREL 2.0, se encuentre debidamente implementada. Desde esta perspectiva, el Consorcio deberá presentar una programación con relación a las actualizaciones necesarias. Al respecto, se solicitará formalmente al RPQ que se exija al Consorcio una planificación en razón al cumplimiento de los elementos que se encuentran por desarrollar con la implementación de la herramienta informática. Estos elementos pendientes se encuentran en las áreas de procesos y tecnológicos.

Por otra parte, es necesario alertar sobre la existencia de múltiples compromisos desarrollados en las reuniones quincenales y mensuales establecidos por Fiscalización que se encuentran incumplidos hasta el momento. Esta Fiscalización busca que el contrato se desarrolle a cabalidad y con los mejores desempeños, es por ello que instamos el cumplimiento de todos y cada uno de los acuerdos y compromisos manifestados en las actas de reunión.

En cada uno de los compromisos se identifican los riesgos y consecuencias del incumplimiento de los mismos; al momento el incumplimiento de estos compromisos se encuentra ocasionando el retardo de entrega de productos según fechas contractuales según se ha reportado por varios medios.

Pasaremos a realizar un detalle de los avances específicos en cada una de las áreas temáticas de fiscalización:



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Área temática: Procesos:

Se informa que en este período se ha participado de manera activa en la observación del desarrollo de pruebas del sistema y en reunión con la empresa Certificadora, por lo que se han obtenido las siguientes observaciones:

- La empresa certificadora (AFNOR), ha planificado para el mes de noviembre realizar una pre auditoría dentro del marco de la certificación de norma ISO. Es necesario que el RPQ esté pendiente a este proceso ya que es probable que deba presentar un plan de levantamiento y cumplimiento de "no conformidades"; se deberá prever un tiempo prudencial para el cumplimiento de las mismas.
- La Fiscalización establece su preocupación con respecto a la realización de auditorías sin que se cuente con el sistema SIREL 2.0. en pleno funcionamiento. Al respecto se han realizado ya comentarios extensos sobre el particular.
- Es necesario que se solicite al Consorcio presentar un reporte con respecto a la medición de cargas de trabajo y de tiempos de implementación de procesos. Este pendiente se ha venido repitiendo hace varios períodos de fiscalización. **La falta de medición de cargas de trabajo puede eventualmente impedir que el RPQ realice una planificación de talento humano adecuada para el año 2017 desde la perspectiva presupuestaria.**
- Esta fiscalizadora aclara que una vez cerradas pruebas alfa, deben quedar definidas todas las funcionalidades del sistema, las mismas que deben recoger los procesos y que estos no deben ser alterados o cambiados.
- La Fiscalización, en múltiples oportunidades, ha determinado que han existido productos presentados en la primera fase de ejecución del contrato que deben ser actualizados y pulidos una vez que la herramienta SIREL 2.0. se encuentre debidamente implementada. Desde esta perspectiva, el Consorcio deberá presentar una programación con respecto a las actualizaciones necesarias.

Se mantienen los siguientes aspectos pendientes:

- Aproximación de carga laboral RPDMQ los resultados de carga laboral son primordiales para que el RPDMQ se prepare y pueda prever su requerimiento de personal para el próximo año, por lo que la obtención de este reporte se vuelve un



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

requerimiento fundamental para el RPDMQ. El Consorcio informa que el sistema prevé acortar tiempos. Es necesario tomar en cuenta que requisitos se necesita para controlar los tiempos de ejecución de aproximación de carga laboral.

- Talleres de gestión del cambio, consorcio informa que realizaron ajustes a los planes de comunicación, una vez aprobados, se entregarán al RPDMQ.

Área temática: Jurídica:

Dentro de las reuniones mensuales de fiscalización se han obtenido los siguientes puntos importantes:

- Esta Fiscalización, en lo que respecta al área jurídica, ha participado de manera activa en el proceso de pruebas Alfa y en fiel cumplimiento de la labor encomendada por el RPDMQ. Ha manipulado el sistema para evidenciar que se hayan incorporado las observaciones realizadas en la Homologación de Criterios Jurídicos. Esta validación del cumplimiento de las reglas del negocio, se verá documentado en la información que ha sido requerida como parte de Pruebas Alfa.
- Se deja constancia nuevamente como se lo ha hecho a lo largo del contrato, en la necesidad de contar con una contraparte jurídica por parte del Consorcio; esta contraparte debió trabajar en conjunto y de manera constante con el equipo del RPDMQ en el levantamiento de información y aterrizaje de observaciones del ámbito jurídico que se debían incorporar en el sistema.
- Evidenciamos que el sistema se encuentra acorde a las Reglas de Negocio, es necesario que se el Consorcio presente un documento de finalización de las pruebas Alfa en el cual debe detallarse el trabajo realizado en las mismas con fechas de ejecución; insistimos en que el sistema cuente con la interconexión requerida con los sistemas del MDMQ (Personas, Catastros y Financiero) y DINARDAP, antes de iniciar pruebas Beta.
- No se finalizado el proceso para validación y documentación de cierre de pruebas Alfa, es indispensable que la documentación sea presentada por el Consorcio y se cierre esta fase.
- Esta fiscalización requiere realizar una mesa de trabajo de manera conjunta con el Consorcio, el RPDMQ y Fiscalización para determinar el alcance y planificación de pruebas Beta.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Área temática: Informática y Tecnológica:

Dentro del período, se han realizado las siguientes observaciones:

- Se ha participado en la reunión de validación de documentación de pruebas Alfa; en esta reunión se definieron lineamientos por los cuales se debe entregar la documentación de pruebas Alfa y el contenido de las mismas; como resultado se acordó que el Consorcio entregará un Checklist de la funcionalidad de la solución, listado de observaciones que se debe tener como resultado de la ejecución de las pruebas alfa, reportes de ejecución y asistencia, y una reunión de validación de resultados con delegados y directores del RPDMQ los cuales deberán validar con su firma la funcionalidad del sistema dentro del esquema de Pruebas Alfa.
- Es necesario que el Consorcio trabaje en una planificación para pruebas Beta el cual debe contener una programación definida, la misma que debe ser cumplida de manera estricta y cumpliendo los tiempos definidos debido a que por varias ocasiones se han entregado planes que no han podido ser cumplidos de acuerdo a la programación propuesta.
- Es necesario que se realicen pruebas de stress y seguridad previa a la salida a producción del sistema informático y se solicita la participación de Fiscalización en éstas pruebas; se aclara que este proceso debe realizarse como parte de pruebas Beta.
- Dejamos en evidencia que participamos en una reunión para definir los componentes que debe tener la documentación de arquitectura empresarial del Sistema y se firmó un acta de la misma en la cual se identifican todos los acuerdos y requerimientos a ser formalizados por parte del Consorcio al RPDMQ. La entrega de esta documentación, constituye un requisito previo para el inicio de pruebas Beta y el RPDMQ debe exigir su fiel cumplimiento.
- Con respecto al "Gestor documental", se informa que sigue pendiente la migración a SQL Servér, entrega de documentación técnica de la migración, transferencia de conocimientos y transferencia de administración del gestor.
- En el área de Digitalización se informa que se encuentra pendiente el desarrollo de actualización y carga de Metadatos.

Fiscalización deja en claro que se encuentran pendientes los siguientes elementos discutidos e informados en anteriores períodos de fiscalización:



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

- Cerrar la entrega de Gestor Documental. Este compromiso viene arrastrándose varios meses. Durante la reunión quincenal mantenida el 30 de septiembre se indica que se encuentra pendiente la migración a SQL Server, capacitación al personal del RPDMQ y transferencia de administración; actividades de gran importancia en la ejecución del contrato.
- Cierre de Pruebas Alfa. Se ha realizado una reunión en donde se ha comprometido a entregar bajo un formato específico el cierre de las pruebas y hasta el momento no se tiene aún la fecha de cierre de pruebas alfa.

3. Detalle de los productos presentados y/o en avance:

ALERTA.- Esta fiscalización deja en evidencia su clara preocupación respecto de la falta de notificación de los Productos Entregables previstos en el Plan de Trabajo Definitivo para este período, motivo por el cual se desconoce el cumplimiento de la entrega de los productos que se detallan en el siguiente cuadro:

Entregables	ID Actividad	Fecha Máxima Entrega
E.52 Acta de creación del comité de calidad	A.3.07.01.03.03	lun, 11/jul/2016
E.57 Informe de riesgos intrínsecos	A.3.07.01.08.03	jue, 21/jul/2016
E.58 Informe de Riesgos Residuales	A.3.07.01.09.03	jue, 21/jul/2016
E.30 Informe técnico de los servicios web.	A.3.05.01.01.03	mar, 26/jul/2016
E.31 Manual de usuario de servicios de la sede electrónica y plan de comunicación para ciudadanos	A.3.05.01.02.01	mar, 16/ago/2016
E.53 Informe de la implementación del sistema de gestión.	A.3.07.01.04.04	vie, 19/ago/2016
E.60 Manual de procedimientos de controles.	A.3.07.01.11.03	vie, 19/ago/2016
E.61 Declaración de Aplicabilidad de Controles	A.3.07.01.12.03	vie, 19/ago/2016
E.62 Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información.	A.3.07.01.13.03	vie, 19/ago/2016
E.74 Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio	A.3.08.06.09	vie, 19/ago/2016
E.63 Manual de procedimientos SGSI	A.3.07.01.14.03	lun, 05/sep/2016
E.55 Documento de alcance del SGSI	A.3.07.01.06.04	lun, 19/sep/2016



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

E.56 Documento de Políticas de Seguridad de la Información	A.3.07.01.07.04	lun, 19/sep/2016
E.59 Plan de Tratamiento de Riesgos	A.3.07.01.10.03	lun, 19/sep/2016
E.73 Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación	A.3.08.05.16	lun, 19/sep/2016
E.32 Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro	A.3.05.01.03.03	mar, 20/sep/2016
E.51 Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación	A.3.07.01.02.03	lun, 26/sep/2016
E.54 Informe de las auditorías internas de calidad	A.3.07.01.05.04	jue, 06/oct/2016

Una vez revisada cada una de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Definitivo, actualizado con Oficio No. RPDQM-PROYMIRP-2015-027-0F del 21 de abril de 2015, es necesario realizar un seguimiento estricto para evitar nuevos incumplimientos o falencias en los siguientes productos:

- E.78 denominado **"Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación"**
- E.33. denominado **"Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP"**

Se ha mencionado ya un comentario con respecto a estos productos y el alto riesgo de retraso en su entrega o falencias importantes originadas en la falta de implementación del sistema SIREL 2.0.

4. Observaciones

Se recogen las siguientes observaciones generales de fiscalización:

- El levantamiento de la información correspondiente a Certificaciones ISO 9001 y 27001 debe ser levantada refiriéndose a los procesos definitivos que deben encontrarse implementados en el Sistema SIREL 2.0.
- Se debe insistir en los mecanismos necesarios para sincerar el calendario para la puesta en producción del sistema SIREL 2.0. Sin la implementación del sistema no se puede avanzar con la cadena de actividades y productos determinados en el



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Cronograma de Actividades – Plan de trabajo definitivo del Contratista Principal que se encuentran directamente relacionados con la puesta en marcha del sistema, esta una ALERTA debido a que pueden existir posibles retrasos en la entrega de productos entregables por parte del Contratista Principal.

- Insistimos en que es obligatorio que el Consorcio realice una estrategia de cierre de contrato en la que se establezcan fechas claras de cierre del proyecto en las que se evidencie las fechas en las que se entregarán todos los productos ajustados en su versión final. Esta estrategia debe contener el cierre de elementos por actualizarse de productos anteriormente recibidos según se ha relatado.
- Esta fiscalizadora deja constancia que es necesario participar en la planificación de Pruebas Beta y solicita al RPDMQ que se apruebe un cronograma ajustado a la realidad con tiempos reales que puedan ser cumplidos y monitoreados; y, actividades claramente definidas, mismas que deben ser cumplidas a cabalidad.

Esta fiscalización alerta sobre la necesidad de realizar pruebas de seguridad (Hacking ético) del sistema como parte de pruebas Beta para realizar pruebas en redes y encontrar vulnerabilidades, la cuales deben ser reportadas para que se tomen las medidas de seguridad necesarias; por lo cual, solicitamos participar de estas actividades concernientes a seguridad del sistema.

Es obligatorio que el Consorcio presente al RPDMQ de manera formal los cronogramas de migración de bases de datos.

- El RPDMQ debe exigir al Consorcio se entregue toda la información requerida en pruebas Alfa previo al inicio de la planificación de pruebas Beta y en el caso de incumplido, sugerimos que no se proceda con el arranque de pruebas Beta hasta que se entregue de manera formal la información requerida.

5. Recomendaciones:

- **Contratista Principal:**

Se recomienda al contratista principal, acoger y tomar en cuenta las observaciones presentadas por esta fiscalización en cuanto al avance de los trabajos que se han descrito en el acápite cuarto y quinto de este informe; hacemos énfasis en la formalidad que el proyecto debe tener y la importancia de documentar el trabajo realizado por el contratista principal, a fin de que se encuentre todo debidamente documentado y claramente detallado

- **Administrador del Contrato Principal:**



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Se recomienda al Administrador del Contrato Principal que se dé el seguimiento respectivo con la finalidad de que se verifique que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones presentadas por la fiscalización en cada una de las Reuniones Quincenales y Mensuales mantenidas, tomando en cuenta que éstas se sugieren para el buen desempeño del contrato.

Es primordial que se tomen en cuenta todas las observaciones realizadas por parte de Fiscalización para evitar mayores retrasos e incumplimientos al contrato principal.

Esta fiscalización hace un llamado de atención para exigir al consorcio el cumplimiento de los compromisos acordados en cada una de las reuniones, mismos que se evidencian en las actas de reuniones quincenales y mensuales.

El Administrador del Contrato deberá tomar en cuenta todas las alertas realizadas en forma oportuna por esta Fiscalización y tomar las medidas pertinentes para evitar retrasos e incumplimientos contractuales.

- **Administrador del Contrato de Fiscalización:**

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización así como dar seguimiento a la ejecución de las mismas en lo que le corresponda.

6. Compromisos/Decisiones:

Se encuentran detallados en el Acta de Acuerdos y Compromisos Mensuales que se adjunta; (ANEXO 5)

7. Anexos

Se anexan los siguientes documentos:

- ANEXO 1: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 37 y 38 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano.
- ANEXO 2: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 37 y 38 del área temática: Informática y Tecnológica.
- ANEXO 3: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 37 y 38 del área temática: Jurídica.
- ANEXO 4: Acta de Reunión Mensual Ordinaria 19.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

- ANEXO 5: Acuerdos y Compromisos Mensuales arribados.

Atentamente,

Dr. Leonardo Sempértegui O.
PRESIDENTE
DEMPILE S.A.

Abg. Marcelo Dávila Martínez
LÍDER DEL EQUIPO DE
FISCALIZACIÓN
DEMPILE S.A.